



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2018 00532

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **GLADYS CECILIA MORALES POSADA** contra **COLPENSIONES Y OTRO**, teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar, en virtud de la pandemia COVID-19, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS y seguidamente audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). Se advierte la obligación de comparecer.

Se reconoce personería al Dr. GERMAN DARIO CORREA TABORDA identificado con CC N° 71.800.674 y portador de la TP N° 262.107 del CS. De la J., como apoderado sustituto, para representar los intereses de la parte demandante.

Se advierte a los apoderados de las partes que deberán confirmar la asistencia a la misma, remitiendo al correo electrónico del despacho los números de teléfonos y correos electrónicos de las personas que deberán comparecer a la misma, con el fin de generar el vínculo para la audiencia virtual y ser notificado a los interesados.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA